IDIGER

Acta N° 1 de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
Contrato: FONDIGER-202-2025	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS

Periodo del Informe	16/02/2026	AL	15/03/2025
INFORME MENSUAL No.:	1	Fecha de revisión: 25/03/2026	

Contenido tématico (Documento de condiciones contractuales)	Cumple	No Cumple	Observaciones
Introducción	X		Presentado en el numeral 1 del informe mensual No.1
Generalidades	X		Presentado en el numeral 2 del informe mensual No.1
Balance financiero de los contratos	X		Presentado en el numeral 3 del informe mensual No.1.
Seguimiento financiero a la oferta económica	X		Presentado en el numeral 4 del informe mensual No.1.
Seguimiento administrativo al contrato de consultoría	X		Presentado en el numeral 5 del informe mensual No.1
Cronograma de ejecución	X		Presentado en el numeral 7 del informe mensual No.1
Control técnico	X		Presentado en el numeral 10 del informe mensual No.1
Resumen	X		Presentado en el numeral 11 del informe mensual No.1
Conclusiones y Recomendaciones	X		Presentado en el numeral 13 del informe mensual No.1
Anexo 1 - Actas	X		Presentado en el numeral 12. Anexo 1 del informe mensual No.1.
Anexo 2 - Correspondencia	X		Presentado en el numeral 12. Anexo 1 del informe mensual No.1.

El Contratista entregó informe mensual el 25 de marzo, se remitieron observaciones el 31 de marzo, entregaron ajustes el 7 de abril, el 10 de abril se realizó reunión para verificar ajustes, donde se emitieron observaciones a partir de los ajustes y se atendieron entre el 10 de abril y el 14 de abril. El 15 de abril se da aval del contenido para entrega física. El informe incluye: El informe mensual de interventoría, el informe periódico de supervisión y los anexos de actas y correspondencias soportes en los debidos formatos.

Cumplimiento de obligaciones especificas

Item	Obligación Especifica	Cumple	No Cumple	Observaciones y/o Soporte
1	Ejecutar la Interventoría Integral al desarrollo del contrato de consultoría resultado del concurso de méritos abierto para "REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL POT, EN BOGOTÁ, D.C", supervisando, vigilando, verificando y comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en el ANEXO TÉCNICO de la consultoría, plazos contractuales y todas las exigencias que estén contempladas en los respectivos contratos; de tal manera que se garantice al IDIGER la ejecución como se encuentran previstos.	X		El informe muestra el avance del contrato y hasta la fecha se avanza en la interventoría del contrato de consultoría. Se entrega documento del Informe 1 de interventoría que describe las actividades realizadas en ejercicio de la interventoría integral.

IDIGER

Acta N° 1 de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
Contrato: FONDIGER-202-2025	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS

Periodo del Informe	16/02/2026	AL	15/03/2025
INFORME MENSUAL No.:	1		Fecha de revisión: 25/03/2026

2	Revisar y avalar mediante oficio, el cumplimiento de los perfiles profesionales requeridos, exigir su permanencia y dedicación durante el tiempo de ejecución del contrato de consultoría; además de informar el tipo de vinculación laboral a lo largo de la ejecución contractual, con el fin de verificar que no están vinculados a consultorías o procesos abiertos en el IDIGER, en caso de estarlo, se debe tener en cuenta que la sumatoria de las dedicaciones no puede superar el 100%; todo ello antes del inicio de actividades.	X		En el informe 1 de interventoría se describe las actividades realizadas en cuanto a la revisión de hojas de vida y aval de los perfiles profesionales, con su respectivo seguimiento.
3	Revisar, emitir observaciones y aprobar todos los productos esperados del contrato de consultoría de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en el Anexo Técnico, haciendo estricto seguimiento y control del cronograma aprobado de actividades del contrato de Consultoría, mediante respuestas y/u oficios que para los efectos del desarrollo del contrato se requiera.	X		En el informe 1 de interventoría se describe la revisión de productos y el seguimiento realizado a las activdades realizadas por el Consultor.
4	Tener disponibilidad para la realización de visitas, junto con el consultor, al sitio de estudio, reuniones, entre otras; de acuerdo con la solicitud presentada por el Supervisor.	X		En el informe 1 de interventoría se describen la actividades relacionadas con visitas de campo y reuniones y se anexan las actas correspondientes
5	Elaborar las actas de reunión, al igual que las actas y soportes de cobro presentados por el consultor, actas de recibo a satisfacción de los productos parciales y finales entregados por el consultor y emitir respectivas observaciones a que haya lugar.	X		En el informe 1 de interventoría se incluyen las actas de reunión realizadas por la interventoría.
6	Verificar que las muestras y ensayos que sean requeridos durante el desarrollo de la consultoría sean efectuados por un laboratorio calificado, la interventoría deberá estar al tanto de toda la exploración y ensayos realizados por el consultor, haciendo cumplir el plan de exploración aprobado, además deberá reportar al IDIGER las actividades realizadas por el consultor en campo.	X		Esta actividad no ha sido requerida en el período del primer informe.
7	Convocar y asistir de ser necesario a comités semanales con el consultor y/o a los que sean requeridos por el IDIGER con el fin de realizar seguimiento al avance de las actividades realizadas	X		En el informe 1 de interventoría se describe la participación a comités y a reuniones con la consultoría y el IDIGER.
8	Solicitar al consultor la implementación de todas las medidas conducentes para: i) Evitar la contaminación ambiental, ii) Prevenir y mitigar los riesgos durante la ejecución de sus operaciones y/o actividades y Programa de Bioseguridad que se requiera.	X		En el informe 1 de interventoría se incluyeron las actividades correspondientes a seguimiento de cuidado ambiental
9	En desarrollo de la ejecución contractual, el proponente deberá entregar oportunamente los informes de acuerdo con las fechas preestablecidas con el supervisor delegado por el IDIGER, debidamente firmados por los profesionales que participan en el contrato de interventoría	X		El interventor presentó el informe mensual, el cual fue ajustado en los siguientes 3 días hábiles conforme a las observaciones. El contenido técnico es adecuado conforme lo mínimo requerido en el documento de condiciones contractuales, así como el desarrollo del contrato. Se presentaron los informes semanales del periodo firmados respectivamente.

IDIGER

Acta N° 1 de aprobación de productos cumplimiento de obligaciones

BOGOTÁ

Interventor: CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES	Supervisor: DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
Contrato: FONDIGER-202-2025	

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO CORRESPONDE A REALIZAR EL ESTUDIO DETALLADO INTEGRAL Y PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INCLUYENDO SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA, EN 11 POLÍGONOS QUE INCLUYEN LAS 22 LADERAS PRIORIZADAS PARA EL CORTO PLAZO POR EL ARTÍCULO 111 DEL DECRETO 555 DE 2021, EN BOGOTÁ, D.C GRUPO 1 - USAQUÉN Y SANTA FE - 2 POLÍGONOS

Periodo del Informe	16/02/2026	AL	15/03/2025
INFORME MENSUAL No.:	1		Fecha de revisión: 25/03/2026

10	Presentar informe mensual e informe final de seguimiento incluyendo el formato de seguimiento establecido por el IDIGER.	X		Se presenta informe mensual e informe periódico de supervisión (GC-FT-65).
11	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato/convenio, el porcentaje mínimo de mujeres 50%, conforme con los términos y las condiciones contenidas en el estudio previo/pliego de condiciones/invitación/oferta. El incumplimiento de la vinculación o mantenimiento del porcentaje mínimo de mujeres por parte del contratista/, conducirá a la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.	X		El Interventor presentó las hojas de vida de los profesionales, mediante el oficio CONS-IL1-2026-0016 el 11 de marzo, para revisión por parte de la entidad de cumplimiento de porcentaje mínimo de mujeres.
12	El contratista debe registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato.	X		En el informe 1 de la interventoría se incluyero las actividades correspondientes a la gestión para registro de mujeres en el Micrositio, sin embargo, la página aún no permite generar las credenciales para la inscripción del personal, la interventoría muestra seguimiento a la actividad.
13	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.	X		

No.	No. Carpetas	1
No.	No. Folios	32

Concepto de la Supervisión sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales y/o salvedades

La interventoría ha entregado el informe 1, con contenido adecuado de acuerdo a los avances del proyecto.

Para constancia se firma a los (14 - 04 -2026)

GONZALO DÍAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTORÍA LOTES

DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ
Subdirector de Análisis y Efectos del Cambio
Supervisor del IDIGER

JOHANA PAOLA ROZO PARRA
Apoyo a la Supervisión
Contratista Cto FONDIGER 052 de 2026